D. Julio Recalde
" Ramon Urmeneta
" Marcial Echaniz
" José Galparsoro
" Esteban Arizar
" José Eguibar

En la villa de Vergara á veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos prefijo convocatoria en forma se reunieron en la casa Consistorial, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, para celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoria no pudo tener lugar el jueves 22 del actual y por presencia de mi el Secretario, despues de hecho constar de que a pesar de haber sido convocado por oficio los demas miembros de la Corporacion que han faltado a este acto no se han excusado oportunamente, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Contribuciones por descuento de sueldos

Enterado este Ayuntamiento del oficio de 15 del actual de la Comision provincial de Guipuzcoa se acuerda entregar en la Tesoreria de la Diputacion á saber:

	Pts.	cts.
Por la contribucion provincial de este 2º Semestre . . .	10362,	80
Por descuento de los sueldos de los empleados y 1 p% de los pagos que se hagan por el Ayuntamiento en dicho Semestre	872,	36
Y por la suscripcion correspondiente al mismo semestre de dos ejemplares del Boletin Oficial, de esta provincia . .	20,	00
Total pts . .	11255,	16

Extracto

Dada lectura al extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Agosto último, merecieron la aprobacion de este Ayuntamiento y se dispuso remitirlo al Sr. Gobernador para su insercion en el Boletin oficial de la Provincia.

Subasta

Debiendo tener lugar la subasta de las obras de distri-

Presupuesto

Matrícula industrial

Familias pobres

Higiene

Gratificar

Dimisión

Caminos Mostarrosa

bueyes de aguas del proyecto de la traida á esta poblacion el dia 30 del Corriente, se acordó designar al Concejal D. Ramon Ormeneta para asistir á la citada subasta. ———

——— Quedó enterada esta Corporacion y se dispuso conste en acta de que la Excma. Comision provincial habia acordado, con devolucion del presupuesto municipal de esta villa correspondiente al año de 1901. ———

——— Se leyó la Circular nº 24 de la Comision provincial de Guipuzcoa de 16 del actual mandando que desde luego se ocupe este Ayuntamiento de la formacion de la matrícula industrial correspondiente al inmediato ejercicio de 1901 observando las reglas que se insertan en dicha Circular. El Ayuntamiento acordó que el Sr. Alcalde y Secretario se ocupen en ese interesante trabajo. ———

——— Se dispuso que la Comision de Beneficencia de este Ayuntamiento prepare la lista de las familias pobres de esta villa que han de recibir asistencia benéfica gratuita durante el próximo año de 1901, y que la presente oportunamente á este Ayuntamiento para su aprobacion. ———

——— Se acordó hacer saber á D. Ignacio Goya propietario de la Casa nº 25 de la calle de S. Pedro de esta villa el mal estado de higiene y salubridad en que se encuentra dicha Casa, y que es necesario que desde luego proceda á ejecutar las obras convenientes para que no haya en ella foco de infeccion. ———

——— Se dispuso gratificar con la cantidad de 20 pesetas á dos mugeres que se han de encargar de lavar la ropa y la limpieza de la Casa nº 25 en la Calle de S. Pedro en la que ha habido un Caso de viruela. ———

——— En vista de que D. José Mª de Irigoyen vecino de esta villa ha presentado la dimision del Cargo de vocal de la Junta local de 1ª enseñanza de esta villa, de orden del Sr. Gobernador se propone para sustituirle á aquel la terna siguiente:

——— D. Angel Aregui y Muguerza
——— " Cantalucio Aragmi y Alberdi
——— Gerónimo Amenchastegui y Lasarus.

——— Se dió" encargo al teniente Sr. Echenique para que vea el modo de arreglar convenientemente el Camino de Mostarrosa al puente de Santa Marina echando en ese trayecto unos diez carros de Casayo valiendose para ello con el Carretero de Osma y los barren-

Dibujo

Cuentas

Depositos

dores de este municipio.

Se tomó en consideracion la moción del Concejal Sr. Galparsoro sobre la necesidad de implantar en esta villa una escuela de dibujo; y para ello se dispuso tomar datos y noticias del personal que se dedica en esa enseñanza, de los retribuciones que se debia de pagársele y demas datos que puedan ilustrar esta cuestion.

Acerca la aprobacion de este Ayuntamiento la cuenta de D. José Arambarri de 20 pesetas de tres carros de leña traida para la Secretaria y se dispuso su pago.

Se hace constar que D. Esteban Iguiniz vecino de Orendain, rematante de las obras del timel de Leniz de la traida de aguas á esta poblacion, habia depositado la cantidad de 817 pesetas en metálico en la Depositaria de fondos de este Ayuntamiento en cumplimiento de un oficio que se le pasó oportunamente por el Alcalde de esta villa.

En tanto se dió por terminada la sesion y extendida que fué la presente acta la firman los Sres Concejales de que yo el Secretario certifico.

José Arambarri

Ramon de Olaeta

Marcial Echenique

Jose Galparsoro

Esteban Iguiniz

Jose Aguirbar

El Secretario

J. Ramirez de Arellano